

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 446 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La parcela cuatro a nombre de **PAULA MARGOT ORELLANA MENARES**, Rut N° 15.770.385-4, Rol de Avalúo 77-31, que se encuentra ubicada en el sector de La Capellania, **distante aproximadamente a 3,19 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

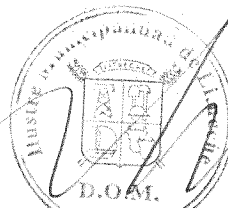
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 12 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

Cardenal Caro N° 796, Fonos: (072) 209860 – 209813, E _ - Mail: dom.litueche@gmail.com

- 27 Ministerio de Agricultura, y la Ley diecinueve mil cuatrocientos veintiocho del
28 año mil novecientos noventa y cinco y demás legislación vigente sobre la
29 materia.- Adquirió el lote individualizado por compra que hizo a doña María
30 Antonieta Echevarria León y otro, según consta de escritura pública de fecha